

O P U S C U L O
* * * * *

Vida clasista - sindical del señor don
FRANCISCO JAVIER SALAZAR CORTES
.....

Qué podemos decir sobre FRANCISCO JAVIER SALAZAR CORTES ?. Que su vida es un dechado de virtudes cívico - sindicales. Que su trayectoria, por lustros, en la vida institucional de una Clase Profesional del Volante del Ecuador y de Pichincha, fue y es, permanente y constante ejemplo vivo, para pasadas como actuales generaciones, de lo que es entregarse a la noble causa por enaltecer, elevar y, hasta, consagrar el nombre del Conductor de Vehículos Motorizados, en el consenso de Organizaciones Laborales del país y en el de la ciudadanía en general.

No pretendemos escribir una biografía de este Ciudadano, con suficientes merecimientos para ser honrado por la sociedad de Quito y por la Clase Profesional del Volante Ecuatoriano. Aspiramos a exponer, de manera pública, sus brillantes páginas escritas en el Libro de la Lucha Sindical en sus diferentes épocas; diferentes entre sí, debido a la transformación operada en las clases laborales del país, conforme las nuevas corrientes político - clasistas llegaban hasta las breñas del Ande Ecuatoriano.

Sentada la Premisa de no ser una Biografía lo que vamos a exponer en este Opúsculo, nos vemos precisados a iniciarlo consignando sus datos personales, para identificarlo plenamente en el relato de aquellos hechos a la luz de los recuerdos de aquellas gestas sindicales y tratando de ser exactos en las acciones en que tuvo relieve participación personal.

D A T O S P E R S O N A L E S .-

La bella y floreciente tierra de los Tres Juanes, que alegra los corazones y llena el espíritu de efluvios sentimentales, a comienzo del siglo, lo acoge en su seno, en un hogar formado por los esposos Salazar - Cortés. Sin embargo, su niñez, adolescencia y juventud transcurren en las riberas del caudaloso Guayas, por esas circunstancias que encierra la vida humana.

Su enseñanza primaria y técnica recibe en el Instituto "La Filantrópica", que brinda oportunidades a los jóvenes para hacerse de una profesión con que afrontar las necesidades vitales. Mas, siguiendo sabios consejos de persona sincera y emotivamente interesada en su formación profesional, luego de haber obtenido el título de Telegrafista del sistema Marconi, y por su corta edad, de entonces, haber seguido estudios de música e iniciado clases de violín. En el mismo Instituto "La Filantrópica" sigue cursos sobre Mecánica General y Automotriz, culminando su preparación técnica con la obtención del respectivo título profesional en esta rama laboral.

Por sus conocimientos técnicos y sus relaciones sociales, que le permiten vin-

cularse con Casas Comerciales de reconocido prestigio, viaja a la ciudad de Denver, Estados Unidos, auspiciado por las Casas Studebaker y Chevrolet, a especializarse en Armado y Reperación de Vehículos Motorizados. Especialización que dura casi dos años. A su retorno a la Patria, se dedica al ejercicio profesional, vinculándose con el elemento profesional de la conducción de vehículos motorizados.

Corre el año de 1928, y sus actividades profesionales le obligan a laborar en varias provincias del país, lo que, posiblemente, determina su radicación definitiva en la Ciudad de Quito. En esta tierra andina y de solariega paz franciscana forma su hogar, el ^{4/} de febrero del año decurrente, con la noble dama otavaleña, Dña. Isabel Barrera Paredes; de cuyo matrimonio viven sus vástagos: Dolores, Francisco, Josefina, Guadalupe, Alicia y Roberto, lamentando el prematuro fallecimiento de la imponderable esposa.

INICIO DE VIDA INSTITUCIONAL Y CLASISTA.-

Relacionado ya con elementos del Volante de Pichincha, pertenecientes a la antigua Sociedad de Choferes, fundada el 24 de junio de 1926, conforme Acuerdo Ministerial No. 236, de noviembre del citado año, luego de un proceso de organización desde Club a Gremio, funcionando en la casa No. 76, de la calle Manabí y Olmedo de esta ciudad de Quito, ingresa a formar parte de ella.

Militando en esta organización gremial alcanza la dignidad de Vicepresidente en el año de 1932. Posteriormente, es designado para las funciones de Presidente en el año de 1933, siendo ~~EEE~~ ELEGIDO PARA LA MISMA DIGNIDAD, durante los años de 1934, 35, 36 y 37, en reconocimiento a su gran labor desplegada en beneficio, mejoramiento, adelanto y progreso de la Sociedad, a la que se pertenece.

Como que ^{da/} mencionado, la Sociedad de Choferes, bajo la Presidencia del señor Francisco J. Salazar C., "El Mono" como se lo conoce amistosa y respetuosamente, se regía por estatutos vigentes ya, por varios años. Piensa ser tiempo de ponerlos a tono con las nuevas corrientes sociales y, contando con el apoyo y respaldo de sus bases y miembros directivos, Reforma Los Estatutos, de manera progresista y tendiente a que la organización marche por senderos de seguro desarrollo societario y alcance positivos beneficios para sus asociados. Esta Reforma es aprobada por el entonces Ministro de Previsión Social, R. Baquerizo Moreno, mediante Acuerdo No. 577, de 3 de Julio de 1934, y siendo Subsecretario el conocido literato José de la Cuadra; por estas Reformas se denomina "SOCIEDAD UNION DE CHOFERES DEL PICHINCHA". Es así que estas reformas ya señalan como una de las finalidades de la Sociedad "TRABAJAR POR INSTITUIR LA " FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES", a base sindical; crea una Comisión de Control; procura la unificación y solidaridad de todos los trabajadores del ramo que fueren, para formar una "CENTRAL OBRERA NACIONAL"; señala "Subsidios económicos" para sus socios enfermos o desocupados involuntariamente; en fin, tiende, pro-

gresistamente, a brindar apoyo y ayuda a sus asociados. Tiene para su Servicio Jurídico a prestigiosos Jurisconsultos, como los Drs. Gregorio Cordero León, Emilio Gangotena C., para el Médico, a facultativos, como los Drs. Julio C. Calderón, Luis Sarrade, Alejandro Maldonado, Manuel Guerrero Gala, y Dentista, Dr. Luis A. Egas C..

Como parte del programa de festejos anuales por el Día Clásico del Chofer y Aniversario de fundación de la Sociedad, en los años de 1934 y 35, organiza las celebradas "CARRERAS AUTOMOVILISTAS", convirtiéndose en pionera de los actuales eventos de la rueda. La primera se cumple entre las provincias de León (hoy Cotopaxi) y Pichincha, triunfando el chofer Vidal Palomino, teniendo a su lado al Sr. Eduardo Baca, representante de la Casa "Ford", en un carro de su marca. Entre los deportistas tiene éxito el señor Alberto de Larrea (El Loco), en un carro Studebaker. La segunda debió realizarse entre las ciudades de Ambato y Quito, sin tener lugar, por falta a la partida de muchos corredores inscritos. La tercera se efectúa entre Riobamba y Quito, volviendo a triunfar el mismo chofer profesional Vidal Palomino, que estuvo acompañado por el mecánico y chofer, señor José Arteaga.

No deja de lado los concursos galantes, en que son elevadas a Reinas de la Sociedad de Choferes del Pichincha, bellas damitas de la localidad quiteña, como las Señoritas Fanny Alicia Albornoz y Rebeca Bueno Stacey. Como sobresaliente número de las festividades del año de 1934, promueve un Concurso Literario-Musical para crear el "HIMNO AL CHOFER" de Pichincha. Participan ilustres literatos y hombres de Letras, como: Dr. Gregorio Cordero León, Elisa C. Marifio, Presbítero Ricardo Darquea, de Patate, y otros, cuyos nombres de nos ha olvidado. El Jurado Calificador, compuesto por el poeta Jorge Carrera Andrade, Dr. Sixto María Durán, Gonzalo Escudero y Remigio Romero y Cordero, declaró triunfador al Himno compuesto por el Dr. Gregorio Cordero León y la Música la puso el celebrado Compositor ecuatoriano, Dr. Sixto María Durán. Letra y Música que perduran hasta la presente fecha.

Tampoco olvida la manifestación espiritual y de cultura, por lo que la Sociedad edita las Revistas "EL VOLANTE" y "EL OBRERO DEL VOLANTE", en los dos años ya citados. Entre los artículos más importantes, podemos citar los referentes a la necesidad de fundar la "Federación Nacional de Choferes del Ecuador" y, también, la creación de "LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE", en la que debían participar trabajadores granvianos, del riel y los choferes del Ecuador.

Por sus virtudes cívicas y servicios prestados a la Clase del Volante Ecuatoriano, el Gobierno Supremo del Sr. Ing. Federico Páez, lo nombra como Miembro de la I. Corporación Edilicia de la Capital de la República, y permanece en esta calidad durante los años de 1935, 36 y 37. -En el desempeño de estas funciones de servicio al pueblo de Quito, como Concejal del Cantón, compone las Comisiones

de Rastro y Mercados, con los Srs. Dn. Galo Plaza Lasso y Dr. Carlos Andrade Marín, y en la Luz Eléctrica, Tranvías y Tráfico, con los Srs. Drs. Luis Escudero y Luis Alberto Rivadeneira.

Uno de los postulados constantes en las Reformas Estatutarias de 1934, es el de contar con Casa propia, para desarrollar las específicas actividades de la Sociedad. Pues, ésta venía funcionando en una pieza de la "Casa del Obrero", sita en la calle Manabí de esta Capital, con la incomodidad propia de ser local reducido aunque distinguido, y la Familia del Volante crecía, cada vez más. En 1935, logra que el Muy I. Concejo de Quito ceda en arrendamiento una franja de terreno (constituida por la antigua quebrada de Manosalvas, en las calles Flores y Sucre) por Diez años y con un canon de arrendamiento anual de S/ 50,00. Este solar iba a ser convertido en bodega de la naciente Empresa Eléctrica de Quito, debiéndose vencer la dificultad del Concejo, para conseguir otro local apropiado para este objeto. A fin de subsanar este inconveniente anotado, el Presidente de la Sociedad, señor Francisco J. Salazar C., entrega al Municipio su casa y taller sitos en Chiriacu (antiguo Puente de El Calzado, hoy Viallaflora) para que sean ocupados como bodegas municipales y así poder entrar a la construcción de la Casa Social, con aporte pecuniario de sus propios afiliados y de personas simpatizantes con la causa y progreso de esta noble Rama de Trabajadores.

Con el advenimiento del año de 1936, el Jefe Supremo de la República, Ing. Federico Páez, compenetrado del anhelo de los Choferes, conjuntamente con el Ministro de Gobierno, encargado de la Cartera de Previsión Social, previo Decreto expedido legalmente, **AUTORIZAN AL CONCEJO QUITAÑO LA DONACION DEL TERRENO Y PASA A SER DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD "UNION DE CHOFERES DEL PICHINCHA"**, y en él se construirá el Templo de las Reivindicaciones Clasistas de los Choferes de la provincia de Pichincha.

La construcción demora, tanto por falta de fondos suficientes como por Consejo Técnico, dado que el terreno es relleno de esa antigua quebrada; mas, con la tenacidad y empuje del Presidente, miembros del Directorio y de Base, con la colocación de la Primera Piedra, en Mayo de 1936, se inicia la construcción del edificio social. Este paso produce el entusiasmo y fervor de los asociados que aportan donando materiales de construcción, así como lo hacen personas de las distintas clases sociales y de trabajadores de la Capital. Ante la carencia de fondos para proseguir la construcción del edificio modesto propuesto, solicitan a la Caja de Pensiones—en ese entonces en función— UN PRESTAMO por la cantidad de CINCO MIL SUCRES, para lo cual hipotecan sus propiedades personales los señores Francisco J. Salazar C. y José H. Mosquera, Presidente y Tesorero de la Sociedad de Choferes del Pichincha, respectivamente. Para la fiesta aniversaria y celebración del clásico Día del Chofer Ecuatoriano, en Junio del mismo año, es inaugurada la fachada de la Casa Social, y la Sesión So-

lemme se llevó a cabo en el interior del local, bajo carpas, lo que motivó el mote de " el galpón de los choferes ". En el transcurso del año se construye la parte alta del edificio y, por carencia de recursos y la imposibilidad de obtener otros préstamos, se arrienda la parte baja a la Firma Comercial "Ribadeneira Sáenz", previo el respectivo Contrato de Arrendamiento, discutido y aprobado en varias Juntas Generales y el Aseoramiento Jurídico del Cuerpo de Abogados.

En el devenir de este mismo año, la Sociedad de Choferes del Pichincha estima que los Conductores de Vehículos pueden muy bien pilotear una nave aérea, tomando de base sus conocimientos mecánicos, y se propone la creación de una Escuela de Aviación Civil. Para el efecto, en este mismo año de 1936, prevaleciendo el Presidente de la Sociedad de ser honrado con la amistad del Jefe Supremo de la República, Ing. Federico Páez, y respaldado por sus asociados, presenta a consideración del Mandatario la idea, que es favorablemente acogida y apoyada. Para el efecto, se conforma un Comité Pro Aviación Civil, presidiéndolo el chofer profesional, señor José Alejandro Rodríguez; comité que tiene el auspicio y apoyo de la Sociedad. Esto sucedía en el mes de Abril de aquel año.

Muchos fueron los choferes que se inscribieron en ella, con el afán de servir a la Patria, así como muchos ciudadanos civiles también lo hacen. El Gobierno del Ing. Páez prestó el apoyo a esta nueva aspiración de la Sociedad de Choferes dirigida por el Sr. Francisco J. Salazar C., donando una avioneta propia para la Escuela, traída de Guayaquil y después designando profesores. Director fue nombrado el aviador italiano ELIA LIUT y Mecánico el señor Humberto Ré, de la misma nacionalidad. Una comisión del recién formado Sindicato de Choferes "San Cristóbal" participó en el transporte de la avioneta y logró se la bautice con este nombre, en memoria del Santo Patrono de los Conductores de Vehículos. También colaboraron los señores Pedro Traversari (Padre) y el ciudadano alemán Heinz Shulte. Escuela que no permaneció por mucho tiempo por aquello de la "burocracia" y la falta de ayuda y apoyo del entonces Ministro de Hacienda, no haciéndose efectiva la asignación de Doscientos mil sucres ofrecida.

En este mismo año, el Gobierno crea el "Consejo Técnico del Trabajo", de conformidad con la Ley Orgánica del Trabajo, expedida el 10. de Febrero, y de acuerdo con su Art. 60., con la expedición del Decreto No. 16, de febrero 25, designa al señor Francisco J. Salazar C., como Miembro de dicho Consejo, conjuntamente, entre otros, con los señores Drs. Julio Tobar Donoso, Néstor Mogollón, Rafael Alvarado R., Julio E. Paredes y Joaquín Figueroa.

El nexo con el Ing. Federico Páez, Jefe Supremo, le facilita el alcanzar la expedición del Decreto Supremo No. 110, el 19 de junio de 1937, por el cual "La Sociedad Unión de Choferes del Pichincha" obtiene rentas para su desenvolvimiento social y de servicio. Decreto que dispone la rendición de exámenes para Chofer Profesional en las capitales de provincia; determina pago de dere-

chos por concesión de brevets profesionales y sportmen(deportistas); también en la revisión de vehículos y en las placas de identificación y la entrega del 10% y 15% de estos derechos a las Comisarias del lugar para necesidades de tráfico. Decreto que beneficia, NO SOLAMENTE, a la Sociedad de Choferes del Pichincha, sino, además, a todas las sociedades y organismos clasistas existentes en el territorio nacional. Luego, en el año de 1946, en Mayo 22, este Decreto No. 110, fue reformado por el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, dando participación de estas rentas ^a las Jefaturas Provinciales de Tránsito, y elevando el valor de los derechos de brevets en ambas categorías.

Ha llegado a su edad madura la Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha", bajo la Presidencia del señor Francisco J. Salazar C.. Se apresta a celebrar digna y pomposamente SUS BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES. Corre el año de 1937 y se acerca el clásico Día del Chofer, y, para tal fin, se ha designado un Comité de Festejos, presidido por el señor Telmo Araque A.

Este acontecimiento social de los choferes pichinchanos tuvo lugar ya en su CASA SOCIAL, con programa nutrido y atrayente, por el espacio de diez días consecutivos. Tuvieron participación diferentes entidades de trabajadores, de la sociedad de Quito y contó con el apoyo gubernamental. En el programa de festividades contaron números de distracciones, de beneficencia (el agasajo que se instituyó a los niños huérfanos del Asilo "Antonio Gil" y del Orfelinato de San Vicente de Paúl), de carácter religioso, también de sentido izquierdista, colectivo, personal; velada literaria, hora social, en uno de los teatros de la ciudad, conferencias culturales, carreras automovilísticas, desfile nocturno de antorchas, funciones teatral y radial, elección de Señorita Volante, en la persona de la distinguida damita quiteña, Srta. Rebeca Bueno Stacey, que obtuvo del Supremo Gobierno "indulto y gracia para los choferes sentenciados y confinados". En fin, toda una gran fiesta, para recordarla por mucho tiempo.

Como se deja dicho, desurte el año de 1937, la Sociedad ha logrado erigir EL PRIMER TEMPLO DE LAS ~~RE~~VINDICACIONES CLASISTAS; así también ha obtenido un sitio en el Cementerio de "San Diego", dedicado a la última morada de sus hermanos y compañeros que van rindiendo tributo a la vida. A este objetivo, acuden los asociados, dirigidos por su Presidencia, para contribuir con material especial para la construcción del Maosoleo del Chofer, obra que perdura como testimonio permanente de la obra social realizada en aquella época de verdadera acción de dirigentes y dirigidos.

Se ha expuesto que, en las Reformas Estatutarias aprobada en el año de 1934, consta la de "trabajar por constituir la Federación Nacional de Choferes del Ecuador" con base de todos los organismos mutuales y sindicales existentes en ese entonces, en el país. Aprovechando la festividad de sus Bodas de Plata, se pone en marcha una actividad de contacto con las similares del territorio nacional, encontrando en muchas de ellas el deseo de, solamente, reunirse en una Asam-

blea de Delegaciones. El afán de la Sociedad de Quito es el de REALIZAR EL PRIMERO CONGRESO NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR. En efecto, en los días del 4 al 11 de diciembre de 1937, se reúnen en esta Capital las delegaciones de las provincias de: Manabí, Guayas, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura y Pichincha, no siendo aceptada la delegación indirecta del Azuay, por resolverse que todos los delegados tengan el carácter de Profesionales.

Para el desarrollo de este I Congreso Nacional de la Clase del Volante, la Sociedad Unión de Choferes del Pichincha presenta trabajos elaborados para que sean conocidos por el Congreso, puesto que ninguna de las delegaciones provinciales presentó proyectos. Entre los puntos resueltos constan: Proyecto de Ley de Tránsito, estudiado y aprobado precipitadamente; pliego de peticiones al Gobierno, que no satisface con amplitud clasista, sino se refiere a intereses seccionales, como carreteras, etc.; la constitución de la "Fedefación Nacional de Choferes del Ecuador", con delegaciones indirectas y encargadas de elaborar el proyecto de Estatutos, lo que motivó que esta Federación designada por el Congreso fuera un fracaso, no por los hombres que la conformaban sino por las causas expuestas. Al término del Congreso, el 12 de diciembre, la Sociedad invitó a las delegaciones a una excursión a la Planta Eléctrica Municipal, al balneario de El Tingo y a Alangasí, en donde se realizó una animada hora social.

Al mencionar la iniciativa de la Sociedad para crear la Aviación Civil, también se menciona la existencia de un Sindicato de Choferes, denominado "San Cristóbal". Pues, mediando este año de 1937, se forma este organismo sindical por elementos que no pertenecen a la Sociedad y pretenden tomar la dirección de ella acuden a varias elecciones realizadas en locales amplios y con vigilancia policial, debido a la beligerencia de los deseosos de tomar posiciones directrices. Tres veces se realizan estas elecciones en los Colegios: Mejía, Montúfar y Manuela Cañizares. El resultado es igual; seguidores del Presidente de la Sociedad señor Francisco J. Salazar C., son en número de "98" y los demás son por los pretendientes a transformar la Sociedad en Sindicato. Nace, entonces, la Sociedad de Choferes "98" e inicia labores para obtener el reconocimiento jurídico con la aprobación de sus estatutos.

Esta situación fue primordial preocupación del I Congreso Nacional de Choferes del Ecuador, para encontrar medios y caminos de compaginar y solucionar el gran diferendo entre las dos corrientes de choferes de Pichincha. Casi fracasan los intentos del Congreso por eliminar las diferencias de los dos grupos en contienda. Mas, podrían vivir separados los integrantes de una misma familia? Imposible. La comprensión hace trabajo de broca; taladra el sentimiento de los Choferes. Con intervención del Congreso reunido, el 7 de diciembre de 1937, ante los compañeros Andrés A. Mora y Alfonso Tinajero, Presidente y Secretario, respectivamente, comparecen los compañeros Telmo Araque A. y Juan A. Lasso, Vicepresidente, encargado de la Presidencia de la Sociedad "Unión de Choferes del Pichin-

cha, y Secretario, en su orden; y los señores Nicolás Cumba y José S. Espinosa, Secretario General y de Actas del Sindicato "San Cristóbal" y ofrecen, por su palabra de honor y en pro de la unificación de los Obreros del Volante capitallino, no provocar actos que tiendan a la desorganización.... y declaran, solemnemente, haber terminado todas las divergencias (consta de la respectiva Acta suscrita). En prueba de lo expuesto, declárase disuelto el Sindicato "San Cristóbal" y todos constituyen la única Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha". Acta suscrita y firmada por el Presidente y Secretario del Congreso; por los representantes de la Sociedad y por los del Sindicato "San Cristóbal", conforme consta del indicado documento.

Pese al Acta suscrita, comprometiéndose a terminar las diferencias de los dos grupos, continúan los actos de enemistad de los elementos de la Clase del Volante de Pichincha. En el país se ha originado un cambio en las esferas de Gobierno. Ahora se halla dirigiendo los destinos del Ecuador, el Sr. Gnal. G. Alberto Enríquez G., en calidad de Jefe Supremo. Ambos bandos de choferes procuran captar las simpatías de los diversos sectores de las autoridades gubernativas y demás esferas sociales de la Capital. El Gobierno Supremo, considerando que la "sindicalización obrera" es indispensable para el mejoramiento económico, moral e intelectual y que es deber de los Poderes Públicos, prestar apoyo a las aspiraciones de los trabajadores—entre otros conceptos de los considerandos—expide el DECRETO No. 173 - A, constituyendo, OBLIGATORIAMENTE, en Pichincha, con sede en Quito y bajo el actual "SINDICATO UNION DE CHOFERES DE PICHINCHA", EL SINDICATO "UNICO DE CHOFERES DE PICHINCHA", al que pertenecerán todos los Choferes Profesionales que tengan asiento de trabajo en esta provincia (Art. 1o. del Decreto). En su Art. 3o. fija EL PLAZO hasta el 3 de agosto del presente año, para que el Ministerio de Previsión Social, por intermedio de la Dirección General del Trabajo, convoque a una Asamblea General Extraordinaria para elegir el nuevo Consejo de Administración, debiendo resignar sus cargos los que ostentaren dignidades, ante la misma Asamblea. Este Decreto fue expedido el 28 de Julio de 1938, con participación del Ministro de Previsión Social y de Trabajo, Dr. Carlos Ayala Cabanilla, el Ministro de Gobierno y Policía, Dr. Luis E. Escudero, y siendo Subsecretario de Previsión Social, el Dr. Eduardo Ludeña. (Como dato informativo, el decreto fue publicado por "El Comercio", en su edición No. 11905, de julio 29 de 1938).

Con esta fusión institucional, termina una eficiente, activa, decidida y generosa participación del señor Francisco Javier Salazar Cortés, como Presidente de la extinguida legal Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha".

Se podría suponer que la vida societaria del Sr. Francisco J. Salazar C. ha terminado con esta culminación de la mencionada Sociedad. No. Su espíritu inquieto por cuanto significa progreso, adelanto, elevación cultural y espiritual de sus compañeros de profesión y porque se haga halagüeña realidad "uno de los postulados por él propuestos en las Reformas Estatutarias de la antigua Sociedad

(como se deja dicho en líneas anteriores): el de LA CONFORMACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR, mantiene contactos con elementos clasistas del Volante. Ofrece su gentil como generosa contribución para que su casa familiar se convierta en sitio de sesiones continuas de sus amigos y compañeros, que comparten plenamente sus afanes de "colocar a su Clase Profesional" en sitio preferente y relievante, para compartir inquietudes y conceptos apropiados al fin propuesto.

En momentos convenientes, en asambleas generales del Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, vierten sus afanes y logran la constitución de una Comisión de elaboración de un proyecto de estatutos, compuesta por los cc. Augusto Gallardo S., César Delgado Fierro (fallecidos), José Pinto Estrella y Gabriel Chiriboga Toledo, que cumple a cabalidad su cometido; los socios de este Organismo Sindical, entre ellos el Sr. Salazar Cortés, que no ha dejado su participación oportunamente como miembro activo, logran la realización del II Congreso Nacional de Choferes del Ecuador, con intervención de un mayor número de organizaciones sindicales y mutuales, en ese entonces existentes en el Ecuador, y, el 24 de Julio de 1945, en el Gobierno Constitucional del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, CONFORMAN LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR.

El primer Comité Ejecutivo de la Federación estuvo presidido por el c. Carlos Arditto, del Guayas, y conformado por representantes de varias entidades clasistas del país, con Sede en la ciudad de Guayaquil. La distancia entre los Poderes Públicos y la Sede de la novísima Federación Clasista del Volante Ecuatoriano dificulta la oportuna realización de actos y gestiones decisivos a los intereses específicos de la Clase; además, en el III Congreso Nacional del Volante, realizado en la misma ciudad de Guayaquil, se designa otro Secretario General y Comité Ejecutivo, con los mismos impedimentos de labor, acción y defensa oportuna a los diversos problemas clasistas que, con alcance nacional, debe abordar esta Institución del Volante.

La circunstancia descrita, obliga a que el Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, previa consulta con varios de los organismos similares de provincias, usando el derecho estatutario para convocar a un Congreso Extraordinario Nacional de Choferes, así proceden y es convocado el IV Congreso a la ciudad de Ambato, en diciembre de 1948. Deliberando sobre lo anteriormente acontecido y buscando remedio a la situación confrontada, este Congreso designa a un nuevo Comité Ejecutivo de la Federación, presidido por el señor Francisco Javier Salazar Cortés y a varios compañeros de esta localidad, dispuesto a secundar la labor de reorganización de la Federación y alcanzar objetivos prácticos y beneficiosos para la Clase.

De acuerdo a disposiciones estatutarias, el V Congreso Nacional tiene lugar en el mes de junio de 1949, en la Atenas Ecuatoriana, la bella ciudad de Cuenca. Al cabo de sus actividades específicas y conforme a la Agenda del mismo, como

último número corresponde designar a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo. En esta ocasión, también es Reelegido el señor Francisco J. Salazar C., para el cargo de Secretario General de la F. Ch. E., con un selecto cuerpo de Secretarios, que harán honor a la dignidad concedida.

Al año siguiente, en la ciudad de San Pedro de Portoviejo, el 10. de julio de 1950, tiene lugar el VI Congreso Nacional de Choferes del Ecuador. Al término de sus actividades y sesiones, con pocas variantes en la conformación del Comité Ejecutivo, también es designado como Secretario General Reelecto, el señor Francisco J. Salazar C., pese a no haberse encontrado presente conforme es de rigor para presentar su Informe de actividades, impedido por circunstancias especiales del momento. Para tomar posesión de su cargo, tuvo que desplazarse de la ciudad de Quito a la de Portoviejo y rendir su Promesa de Ley, previa al desempeño de sus funciones, para las cuales fuera una vez más reelégido.

Como se deja dicho, los Estatutos de la F. CH. E. disponen que, cada año, debe realizarse un Congreso Nacional, para conocer las actividades desarrolladas por la Matriz Nacional y su Cuerpo de Dirigentes. Por ello, en la ciudad blanca de Los Lagos, la incomparable Ibarra, tiene lugar el VII Congreso de la Clase Profesional del Volante del Ecuador. Igualmente que, en las ocasiones descritas ya, al término de sus sesiones y deliberaciones sobre variados temas presentados a su estudio, el Congreso cambia el Comité Ejecutivo de la Matriz Nacional, designando para Secretario General al señor Pacífico Vega Núñez, y para Secretario del Tesoro, al señor Francisco J. Salazar C., por conocer de sus dotes de honorabilidad, buen manejo de fondos institucionales, demostrados en las dignidades desempeñadas en la antigua Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha" y como Primer Dignatario de la Federación Nacional.

El señor Salazar no estima haber sido pospuesto, sino que se siente dispuesto anímica y clasistamente a secundar la labor del señor Pacífico Vega N., y defender los fondos institucionales con verdadero amor, honradez, responsabilidad y afán de servicio a las filiales y compañeros integrantes de ellas.

La Federación Nacional de Choferes del Ecuador, al finalizar sus posteriores Congresos bianuales, tuvo el buen cuidado de REELEGUIR para Secretario del Tesoro al Señor Salazar Cortés y, en dicho cargo, permaneció hasta el año de 1968, en que disposiciones estatutarias, PROHIBIAN SER REELEGUIDOS, SINO DESPUES DE UN PERIODO.

En lo sucesivo, han sido honrados con aquellas dignidades en la Matriz Nacional del Volante Ecuatoriano, otros distinguidos compañeros profesionales, con suficientes méritos para dirigir a una Institución de tanta valía y alto prestigio como la Federación Nacional de Choferes del Ecuador.

Posteriormente, el señor Francisco J. Salazar C., ha merecido ser honrado con dignidades y distinciones tales, como Secretario del Tesoro del Sindicato Unico

de Choferes de Pichincha, según consta del respectivo nombramiento, conferido el 13 de Mayo de 1939. Además, de manera muy elocuente, decidora y de justo reconocimiento a méritos y virtudes cívico - clasistas demostradas en todo tiempo y lugar por el señor Francisco J. Salazar C., una Magna Asamblea de Socios del Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, dejando constancia del agradecimiento a las acciones prácticas y de inmenso servicio social, declárale como SU SECRETARIO GENERAL DE HONOR Y VITALICIO. Alta dignidad conferida por el Organismo Sindical por primera y única ocasión a uno de sus socios. Así consta en el texto reglamentario que rige al Sindicato y es el reemplazante oficial en Asambleas y actos públicos clasistas- sindicales, en cuantas ocasiones no haya podido actuar y representarlo su Secretario General en funciones. Entendemos que la Clase se siente dignamente representada y cuando actúa su Representante Especial, como es el señor Francisco Javier Salazar Cortés.

En otro campo de acción, el Muy I. Concejo de Quito, por muchos años, viene otorgando premios y medallas de honor a los Trabajadores que, por sus virtudes de ciudadanos, cumplimiento en su trabajo, acrisolada honradez en sus actuaciones y reconocido comportamiento público y privado, y, por todo lo expuesto, en el año de 1950, en Sesión Solemne, realizada con ocasión de celebrarse un Aniversario más de la emancipación ecuatoriana del yugo español, el 24 de Mayo, concede MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO DE HONOR, al señor Francisco Javier Salazar Cortés, en reconocimiento a los méritos que adornan a su persona. Al agradecer estos homenaje y presea, en su discurso, que tiene relación con su paso por las dignidades tenidas en la Clase del Volante del Ecuador y de Pichincha, manifiesta haber sucedido en la dirigencia de la ex-Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha", al señor Joaquín Ferro, permaneciendo como se deja expuesto por varios años en la conducción de tan prestigiosa institución gremial de choferes.

PALABRAS DEL AUTOR DE ESTE SENCILLO HOMENAJE.

El presente trabajo quizá constituya una semblanza del personaje que entregó muchos años de su vida, de trabajo fecundo, altruista, generoso, gentil y desinteresado a las Instituciones Sindicales a las que perteneció. Por encima de todo, supo ser hombre amable, sincero, leal, desprendido y amigo, en la extensión de la palabra. Sea este Opúsculo un rendido homenaje a esas virtudes que adornan al señor Francisco Javier Salazar Cortés, a quien estoy unido por una noble amistad de largos años, y con quien compartí, desde las postrimerías del año de 1937 hasta el de 1968, muchas de esas actividades clasistas, en procura del engrandecimiento de la Clase Profesional del Volante del Ecuador, y de Pichincha.

LOOR AL MERITO DE TAN PRECLARO CIUDADANO, AL " PATRIARCA DE LOS CHOFERES DEL ECUADOR ", como en amplio y elevado sentimiento afectuoso y amistad, lo motejan sinceramente sus amigos y compañeros.

Quito, julio 10. de 1986

Gabriel Chiriboga Toledo

South Bend

oularse con Casas Comerciales de reconocido prestigio, viaja a la ciudad de Denver, Estados Unidos, auspiciado por las Casas Studebaker y Chevrolet, a especializarse en Armado y Reperación de Vehículos Motorizados. Especialización que dura casi dos años. A su retorno a la Patria, se dedica al ejercicio profesional, vinculándose con el elemento profesional de la conducción de vehículos motorizados. *Los conductores de vehículos de la época.*

quiténa

Corre el año de 1928, y sus actividades profesionales le obligan a laborar en varias provincias del país, lo que, posiblemente, determina su radicación definitiva en la Ciudad de Quito. En esta tierra andina y de solariega paz franciscana forma su hogar, el de febrero del año decurrente, con la noble dama ~~taxaleña~~, *esa* Dña. Isabel Barrera Paredes; de cuyo matrimonio viven sus vástagos: Dolores, Francisco, Josefina, Guadalupe, Alicia y Roberto, lamentando el prematuro fallecimiento de la imponderable esposa.

INICIO DE VIDA INSTITUCIONAL Y CLASISTA.-

Relacionado ya con elementos del Volante de Pichincha, pertenecientes a la antigua Sociedad de Choferes, fundada el 24 de junio de 1926, conforme *Acuerdo* Ministerial No. 236, de noviembre del citado año, luego de un proceso de organización desde Club a Gremio, funcionando en la casa No. 76, de la calle Manabí y Olmedo de esta ciudad de Quito, ingresa a formar parte de ella.

Militando en esta organización gremial alcanza la dignidad de Vicepresidente en el año de 1932. Posteriormente, es designado para las funciones de Presidente en el año de 1933, siendo ~~EEELEGIDO~~ *ese* PARA LA MISMA DIGNIDAD, durante los años de 1934, 35, 36 y 37, en reconocimiento a su gran labor desplegada en beneficio, mejoramiento, adelanto y progreso de *esa* la Sociedad, ~~a la que se pertenece.~~

lo que está en altas por un momento
Como ^{da} que mencionado, la Sociedad de Choferes, bajo la Presidencia del señor Francisco J. Salazar C., "El Mono" como se lo conoce amistosa y respetuosamente, se regía por estatutos vigentes ya, por varios años. Piensa ser tiempo de ponerlos a tono con las nuevas corrientes sociales y, contando con el apoyo y respaldo de sus bases y miembros directivos, Reforma los Estatutos, de manera progresista y tendiente a que la organización marche por senderos de seguro desarrollo societario y alcance positivos beneficios para sus asociados. *Esta* Reforma es aprobada por el entonces Ministro de Previsión Social, R. Baquerizo Moreno, mediante Acuerdo No. 577, de 3 de Julio de 1934, y siendo Subsecretario el conocido literato José de la Cuadra; por estas Reformas se denomina "SOCIEDAD UNION DE CHOFERES DEL PICHINCHA". Es así que estas reformas ya señalan como una de las finalidades de la Sociedad "TRABAJAR POR INSTITUIR LA " FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES", a base sindical; crea una Comisión de Control; procura la unificación y solidaridad de todos los trabajadores del ramo que fueren, para formar una "CENTRAL OBRERA NACIONAL"; señala "Subsidios económicos" para sus socios enfermos o desocupados involuntariamente; en fin, tiende, pro-

gresistamente, a brindar apoyo y ayuda a sus asociados. Tiene para su Servicio Jurídico a prestigiosos ~~jurisconsultos~~, como los Drs. Gregorio Cordero León, Emilio Gangotena C., para el Médico, a facultativos, como los Drs. Julio C. Calderón, Luis Sarrade, Alejandro Maldonado, Manuel Guerrero Gala, y Dentista, Dr. Luis A. Egas C..

CARRERAS Y CONCURSOS

Como parte del programa de festejos anuales por el Día Clásico del Chofer y Aniversario de fundación de la Sociedad, en los años de 1934 y 35, organiza las celebradas "CARRERAS AUTOMOVILISTAS", convirtiéndose en pionera de los actuales eventos de la rueda. La primera se cumple entre las provincias de León (hoy Cotopaxi) y Pichincha, triunfando el ~~chofer~~ ^{profesional} Vidal Palomino, teniendo a su lado al Sr. Eduardo Baca, representante de la Casa "Ford", en un carro de su marca. Entre los deportistas tiene éxito el señor Alberto de Larrea (El Loco), en un carro Studebaker. La segunda debió realizarse entre las ciudades de Ambato y Quito, sin tener lugar, por falta a la partida de muchos corredores inscritos. La tercera se efectúa entre Riobamba y Quito, volviendo a triunfar el mismo chofer profesional Vidal Palomino, que estuvo acompañado por el mecánico y chofer, señor José Arteaga.

No deja de lado los concursos galantes, en que son elevadas a Reinas de la Sociedad de Choferes del Pichincha, bellas damitas de la localidad quiteña, como las ~~Señoritas~~ Fanny Alicia Albornoz y Rebeca Bueno Stacey. Como sobresaliente número de las festividades del año de 1934, promueve un Concurso Literario-Musical para crear el "HIMNO AL CHOFER" de Pichincha. Participan ilustres literatos y hombres de Letras, como: Dr. Gregorio Cordero León, Elisa C. Marifio, Presbítero Ricardo Darquea, de Patate, y otros, cuyos nombres de nos ha olvidado. El Jurado Calificador, compuesto por el poeta Jorge Carrera Andrade, Dr. Xisto María Durán, Gonzalo Escudero y Remigio Romero y Cordero, declaró triunfador al Himno compuesto por el Dr. Gregorio Cordero León y la ~~Música~~ ^m la puso el celebrado ~~Com~~ ^{Com}positor ecuatoriano, Dr. Xisto María Durán. Letra y Música que perduran hasta la presente fecha.

Tampoco olvida la manifestación espiritual y de cultura, por lo que la Sociedad edita las Revistas "EL VOLANTE" y "EL OBRERO DEL VOLANTE", en los dos años ya citados. Entre los artículos más importantes, podemos citar los referentes a la necesidad de fundar la "Federación Nacional de Choferes del Ecuador" y, también, la creación de "LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE", en la que debían participar trabajadores granvialeros, del riel y los choferes del Ecuador.

Por sus virtudes cívicas y servicios prestados a la Clase del Volante Ecuatoriano, el Gobierno Supremo del ~~Sr.~~ ^{Dr. Antonio Páez} Ing. Federico Páez, lo nombra, como Miembro de la I. Corporación Milicia de la Capital de la República, y permanece en esta calidad durante los años de 1935, 36 y 37. En el desempeño de estas funciones de servicio al pueblo de Quito, como Concejal del Cantón, compone las Comisiones

NO

de Rastro y Mercados, con los ^{señores} ~~Srs.~~ Dr. Calo Plaza Lasso y Dr. Carlos Andrade Marín, y en la Luz Eléctrica, Tranvías y Tráfico, con los Srs. Drs. Luis Escudero y Luis Alberto Rivadeneira.

CASA PROPIA

Uno de los postulados constantes en las Reformas Estatutarias de 1934, es el de contar con Casa propia, para desarrollar las específicas actividades de la Sociedad. Pues, ésta venía funcionando en una pieza de la "Casa del Obrero", sita en la calle Manabí de esta Capital, con la incomodidad propia de ser local reducido aunque distinguido, y la familia del Volante crecía cada vez más. En 1935 logra que el Muy I. Concejo de Quito ceda en arrendamiento una franja de terreno (constituida por la antigua quebrada de Manosalvas, en las calles Flores y Sucre) por diez años y con un canon de arrendamiento anual de S/ 50,00. Este solar iba a ser convertido en bodega de la naciente Empresa Eléctrica de Quito, debiéndose vencer la dificultad del Concejo, para conseguir otro local apropiado para este objeto. A fin de subsanar este inconveniente anotado, el Presidente de la Sociedad, señor Francisco J. Salazar C., entrega al Municipio su casa y taller sitos en Chiriacu (antiguo Puente de El Calzado, hoy Viallaflora) para que sean ocupados como bodegas municipales y así poder entrar a la construcción de la Casa Social, con aporte pecuniario de sus propios afiliados y de personas simpatizantes con la causa y progreso de esta noble Rama de Trabajadores.

Con el advenimiento del año de 1936, el Jefe Supremo de la República, Ing. Federico Páez, compenetrado del anhelo de los Choferes, conjuntamente con el Ministro de Gobierno, encargado de la Cartera de Previsión Social, previo Decreto expedido legalmente, AUTORIZAN AL CONCEJO QUITAÑO LA DONACION DEL TERRENO Y PASA A SER DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD "UNION DE CHOFERES DEL PICHINCHA", y en él se construirá el Templo de las Reivindicaciones Clasistas de los Choferes de la provincia de Pichincha.

La construcción demora, tanto por falta de fondos suficientes como por Consejo Técnico, dado que el terreno es relleno de esa antigua quebrada; mas, con la tenacidad y empuje del Presidente, miembros del Directorio y de Base, con la colocación de la Primera Piedra, en Mayo de 1936, se inicia la construcción del edificio social. Este paso produce el entusiasmo y fervor de los asociados que aportan donando materiales de construcción, así como lo hacen personas de las distintas clases sociales y de trabajadores de la Capital. Ante la carencia de fondos para proseguir la construcción del edificio modesto propuesto, solicitan a la Caja de Pensiones—en ese entonces en función— UN PRESTAMO por la cantidad de CINCO MIL SUCRES, para lo cual hipotecan sus propiedades personales los señores Francisco J. Salazar C. y José H. Mosquera, Presidente y Tesorero de la Sociedad de Choferes del Pichincha, respectivamente. Para la fiesta aniversaria y celebración del clásico Día del Chofer Ecuatoriano, en Junio del mismo año, es inaugurada la fachada de la Casa Social, y la Sesión So-

particulares.

lemme se llevó a cabo en el interior del local, bajo carpas, lo que motivó el mote de " el galpón de los choferes ". En el transcurso del año se construye la parte alta del edificio y, por carencia de recursos y la imposibilidad de obtener otros préstamos, se arrienda la parte baja a la Firma Comercial "Ribadeneira Sáenz", previo el respectivo Contrato de Arrendamiento, discutido y aprobado en varias Juntas Generales y el Aseoramiento Jurídico del Cuerpo de Abogados.

CHOFERES - AVIADORES

En el devenir de este mismo año, la Sociedad de Choferes del Pichincha estima que los Conductores de Vehículos pueden muy bien pilotear una nave aérea, tomando de base sus conocimientos mecánicos, y se propone la creación de una Escuela de Aviación Civil. Para el efecto, en este mismo año de 1936, prevaleciendo el Presidente de la Sociedad de ser honrado con la amistad del Jefe Supremo de la República, Ing. Federico Páez, y respaldado por sus asociados, presenta a consideración del Mandatario la idea, que es favorablemente acogida y apoyada. Para el efecto, se conforma un Comité Pro Aviación Civil, presidiéndolo el chofer profesional, señor José Alejandro Rodríguez; comité que tiene el auspicio y apoyo de la Sociedad. Esto sucedía en el mes de abril de aquel año.

Muchos fueron los choferes que se inscribieron en ella, con el afán de servir a la Patria, así como muchos ciudadanos civiles también lo hacen. El Gobierno del Ing. Páez prestó el apoyo a esta nueva aspiración de la Sociedad de Choferes dirigida por el Sr. Francisco J. Salazar C., donando una avioneta propia para la Escuela, traída de Guayaquil y después designando profesores. Director fue nombrado el aviador italiano ELIA LIUT y Mecánico el señor Humberto Ré, de la misma nacionalidad. Una comisión del recién formado Sindicato de Choferes "San Cristóbal" participó en el transporte de la avioneta y logró se la bautice con este nombre, en memoria del Santo Patrono de los Conductores de Vehículos. También colaboraron los señores Pedro Traversari (Padre) y el ciudadano alemán Heinz Shulte. Escuela que no permaneció por mucho tiempo por aquello de la "burocracia" y la falta de ayuda y apoyo del entonces Ministro de Hacienda, no haciéndose efectiva la asignación de Dóscientos mil sueros ofrecida.

En este mismo año, el Gobierno crea el "Consejo Técnico del Trabajo", de conformidad con la Ley Orgánica del Trabajo, expedida el 10. de Febrero, y de acuerdo con su Art. 60., con la expedición del Decreto No. 16, de febrero 25, designa al señor Francisco J. Salazar C., como Miembro de dicho Consejo, conjuntamente, entre otros, con los señores Drs. Julio Tobar Donoso, Néstor Mogollón, Rafael Alvarado R., Julio E. Paredes y Joaquín Figueroa.

RENTAS

El nexo con el Ing. Federico Páez, Jefe Supremo, le facilita el alcanzar la expedición del Decreto Supremo No. 110, el 19 de junio de 1937, por el cual "La Sociedad Unión de Choferes del Pichincha" obtiene rentas para su desenvolvimiento social y de servicio. Decreto que dispone la rendición de exámenes para Chofer Profesional en las capitales de provincia; determina pago de dere-

El 10 de Diciembre de este año, el Gobierno Nacional le confiere la Condecoración Nacional "Al Merito" en el Grado de Oficial.

chos por concesión de brevets profesionales y sportmen(deportistas); también en la revisión de vehículos y en las placas de identificación y la entrega del 10% y 15% de estos derechos a las Comisarías del lugar para necesidades de tráfico. Decreto que beneficia, NO SOLAMENTE, a la Sociedad de Choferes del Pichincha, sino, además, a todas las sociedades y organismos clasistas existentes en el territorio nacional. Luego, en el año de 1946, en Mayo 22, este Decreto No. 110, fue reformado por el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, dando participación de estas rentas ^{2/} a las Jefaturas Provinciales de Tránsito, y elevando el valor de los derechos de brevets en ambas categorías.

Ha llegado a su edad madura la Sociedad ^{BODAS de PLATA} "Unión de Choferes del Pichincha", bajo la Presidencia del señor Francisco J. Salazar C.. Se apresta a celebrar digna y pomposamente SUS BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES. Corre el año de 1937 y se avecina el clásico Día del Chofer, y, para tal fin, se ha designado un Comité de Festejos, presidido por el señor Telmo Araque A.

Este acontecimiento social de los choferes pichinchanos tuvo lugar ya en su CASA SOCIAL, con programa nutrido y atrayente, por el espacio de diez días consecutivos. Tuvieron participación diferentes entidades de trabajadores, de la sociedad de Quito y contó con el apoyo gubernamental. En el programa de festividades ^{hubo} ~~contaron~~ números de distracciones, de beneficencia (el agasajo que se instituyó a los niños huérfanos del Asilo "Antonio Gil" y del Orfelinato de San Vicente de Paul), de carácter religioso, también de sentido ^{social} ~~isiquierista~~, colectivo, personal; velada literaria, hora social, en uno de los teatros de la ciudad, conferencias culturales, carreras automovilísticas, desfile nocturno de antorchas, funciones teatral y radial, elección de Señorita Volante, en la persona de la distinguida damita quiteña, Srta. Rebeca Bueno Stacey, que obtuvo del Supremo Gobierno "indulto y gracia para los choferes sentenciados y confinados". En fin, toda una gran fiesta, para recordarla por mucho tiempo.

Como se deja dicho, deturre el año de 1937, la Sociedad ha logrado erigir EL PRIMER TEMPLO DE LAS ~~REIVINDICACIONES~~ CLASISTAS; así también ha obtenido un sitio en el Cementerio de "San Diego", dedicado a la última morada de sus hermanos y compañeros que van rindiendo tributo a la vida. A este objetivo, acuden los asociados, dirigidos por su Presidencia, para contribuir con material especial para la construcción del Mausoleo del Chofer, obra que perdura como testimonio permanente de la obra social ~~realizada~~ en aquella época de verdadera acción de dirigentes y dirigidos.

^{FEDERACION NACIONAL}
Se ha expuesto que, en las Reformas Estatutarias aprobada en el año de 1934, consta la de "trabajar por constituir la Federación Nacional de Choferes del Ecuador" con base de todos los organismos mutuales y sindicales existentes en, ese entonces, en el país. Aprovechando la festividad de sus Bodas de Plata, se pone en marcha una actividad de contacto con las similares del territorio nacional, encontrando en muchas de ellas el deseo de, solamente, reunirse en una Asam-

(Luz)

blea de Delegaciones. El afán de la Sociedad de Quito es el de REALIZAR EL PRIMERO CONGRESO NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR. En efecto, en los días del 4 al 11 de diciembre de 1937, se reúnen en esta Capital las delegaciones de las provincias de: Manabí, Guayas, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura y Pichincha, no siendo aceptada la delegación indirecta del Azuay, por resolverse que todos los delegados tengan el carácter de Profesionales.

Para el desarrollo de este I Congreso Nacional de la Clase del Volante, la Sociedad Unión de Choferes del Pichincha presenta trabajos elaborados para que sean conocidos por el Congreso, puesto que ninguna de las delegaciones provinciales presentó proyectos. Entre los puntos resueltos constan: Proyecto de Ley de Tránsito, estudiado y aprobado presipitadamente; pliego de peticiones al Gobierno, que no satisface con amplitud clasista, sino se refiere a intereses seccionales, como carreteras, etc.; la constitución de la "Fedefación Nacional de Choferes del Ecuador", con delegaciones indirectas y encargadas de elaborar el proyecto de Estatutos, lo que motivó que esta Federación designada por el Congreso fuera un fracaso, no por los hombres que la conformaban sino por las causales expuestas. Al término del Congreso, el 12 de diciembre, la Sociedad invitó a las delegaciones a una excursión a la Planta Eléctrica Municipal, al balneario de El Tingo y a Alangasí, en donde se realizó una animada hora social.

Al mencionar la iniciativa de la Sociedad para crear la Aviación Civil, también se menciona la existencia de un Sindicato de Choferes, denominado "San Cristóbal". Pues, mediando este año de 1937, se forma este organismo sindical por elementos que no pertenecen a la Sociedad y pretenden tomar la dirección de ella; acuden a varias elecciones realizadas en locales amplios y con vigilancia policial, debido a la beligerencia de los deseosos de tomar posiciones directrices. Tres veces se realizan estas elecciones en los Colegios: Mejía, Montúfar y Manuela Cañizares. El resultado es igual; seguidores del Presidente de la Sociedad, señor Francisco J. Salazar C., son en número de "98" y los demás son por los pretendientes a transformar la Sociedad en Sindicato. Nace, entonces, la Sociedad de Choferes "98" e inicia labores para obtener el reconocimiento jurídico con la aprobación de sus estatutos.

Esta situación fue primordial preocupación del I Congreso Nacional de Choferes del Ecuador, para encontrar medios y caminos de compaginar y solucionar el gran diferendo entre las dos corrientes de choferes de Pichincha. Casi fracasan los intentos del Congreso por eliminar las diferencias de los dos grupos en contienda. Mas, podrían vivir separados los integrantes de una misma familia? Imposible. La comprensión hace trabajo de braca; taladra el sentimiento de los Choferes. Con intervención del Congreso reunido, el 7 de diciembre de 1937, ante los compañeros Andrés A. Mora y Alfonso Tinajero, Presidente y Secretario, respectivamente, comparecen los compañeros Telmo Araque A. y Juan A. Lasso, Vicepresidente, encargado de la Presidencia de la Sociedad "Unión de Choferes del Pichin-

cha, y Secretario, en su orden; y los señores Nicolás Cumba y José S. Espinosa, Secretario General y de Actas del Sindicato "San Cristóbal" y ofrecen, por su palabra de honor y en pro de la unificación de los Obreros del Volante capitalino, no provocar actos que tiendan a la desorganización.... y declaran, solemnemente, haber terminado todas las divergencias (consta de la respectiva Acta suscrita). En prueba de lo expuesto, declárase disuelto el Sindicato "San Cristóbal" y todos constituyen la única Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha". Acta suscrita y firmada por el Presidente y Secretario del Congreso; por los representantes de la Sociedad y por los del Sindicato "San Cristóbal", conforme consta del indicado documento.

nace el Sindicato

Pese al Acta suscrita, comprometiéndose a terminar las diferencias de los dos grupos, continúan los actos de enemistad de los elementos de la Clase del Volante de Pichincha. En el país se ha originado un cambio en las esferas de Gobierno. Ahora se halla dirigiendo los destinos del Ecuador, el ^{General} Sr. Gnal. G. Alberto Enríquez G., en calidad de Jefe Supremo. Ambos bandos de choferes procuran captar las simpatías de los diversos sectores de las autoridades gubernativas y demás esferas sociales de la Capital. El Gobierno Supremo, considerando que la "sindicalización obrera" es indispensable para el mejoramiento económico, moral e intelectual y que es deber de los Poderes Públicos, prestar apoyo a las aspiraciones de los trabajadores—entre otros conceptos de los considerandos—expide el DECRETO No. 173 - A, constituyendo, OBLIGATORIAMENTE, en Pichincha, con sede en Quito y bajo el actual "SINDICATO UNION DE CHOFERES DE PICHINCHA", EL SINDICATO "UNICO DE CHOFERES DE PICHINCHA", al que pertenecerán todos los Choferes Profesionales que tengan asiento de trabajo en esta provincia (Art. 1o. del Decreto). En su Art. 3o. fija EL PLAZO hasta el 3 de agosto del presente año, para que el Ministerio de Previsión Social, por intermedio de la Dirección General del Trabajo, convoque a una Asamblea General Extraordinaria para elegir el nuevo Consejo de Administración, debiendo resignar sus cargos los que ostentaren dignidades, ante la misma Asamblea. Este Decreto fue expedido el 28 de Julio de 1938, con participación del Ministro de Previsión Social y de Trabajo, Dr. Carlos Ayala Cabanilla, el Ministro de Gobierno y Policía, Dr. Luis E. Escudero, y siendo Subsecretario de Previsión Social, el Dr. Eduardo Indefia. (Como dato informativo, el decreto fue publicado por "El Comercio", en su edición No. 11905, de julio 29 de 1938).

Con esta fusión institucional, termina una eficiente, activa, decidida y generosa participación del señor Francisco Javier Salazar Cortés, como Presidente de la extinguida legal Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha".

Se podría suponer que la vida societaria del Sr. Francisco J. Salazar C. ha terminado con esta culminación de la mencionada Sociedad. No. Su espíritu inquieto por cuanto significa progreso, adelanto, elevación cultural y espiritual de sus compañeros de profesión y porque se haga halagüeña realidad "uno de los postulados por él propuestos en las Reformas Estatutarias de la antigua Sociedad

(lo que está en alto poner requisitos)

(como se deja dicho en líneas anteriores): el de LA CONFORMACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR, mantiene contactos con elementos clasistas del Volante. Ofrece su gentil como generosa contribución para que su casa familiar se convierta en sitio de sesiones continuas de sus amigos y compañeros, que comparten plenamente sus afanes de "colocar a su Clase Profesional" en sitio preferente y relievante, para compartir inquietudes y conceptos apropiados al fin propuesto.

Nace la Federación

En momentos convenientes, en asambleas generales del Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, vierten sus afanes y logran la constitución de una Comisión de elaboración de un proyecto de estatutos, compuesta por los cc. Augusto Gallardo S., César Delgado Fierro (fallecidos), José Pinto Estrella y Gabriel Chiriboga Toledo, que cumple a cabalidad su cometido; los socios de este Organismo Sindical, entre ellos el Sr. Salazar Cortés, que no ha dejado su participación oportunamente como miembro activo, logran la realización del II Congreso Nacional de Choferes del Ecuador, con intervención de un mayor número de organizaciones sindicales y mutuales, en ese entonces existentes en el Ecuador, y, el 24 de Julio de 1945, en el Gobierno Constitucional del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, CONFORMAN LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DEL ECUADOR.

El primer Comité Ejecutivo de la Federación estuvo presidido por el c. Carlos Arditto, del Guayas, y conformado por representantes de varias entidades clasistas del país, con Sede en la ciudad de Guayaquil. La distancia entre los Poderes Públicos... y la Sede de la novísima Federación Clasista del Volante Ecuatoriano dificulta la oportuna realización de actos y gestiones decisivos a los intereses específicos de la Clase; además, en el III Congreso Nacional del Volante, realizado en la misma ciudad de Guayaquil, se designa otro Secretario General y Comité Ejecutivo, con los mismos impedimentos de labor, acción y defensa oportuna a los diversos problemas clasistas que, con alcance nacional, debe abordar esta Institución del Volante.

La circunstancia descrita, obliga a que el Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, previa consulta con varios de los organismos similares de provincias, usando el derecho estatutario para convocar a un Congreso Extraordinario Nacional de Choferes, así proceden y es convocado el IV Congreso a la ciudad de Ambato, en diciembre de 1948. Deliberando sobre lo anteriormente acontecido y buscando remedio a la situación confrontada, este Congreso designa a un nuevo Comité Ejecutivo de la Federación, presidido por el señor Francisco Javier Salazar Cortés y a varios compañeros de esta localidad, dispuesto a secundar la labor de reorganización de la Federación y alcanzar objetivos prácticos y beneficiosos para la Clase.

De acuerdo a disposiciones estatutarias, el V Congreso Nacional tiene lugar en el mes de junio de 1949, en la Atenas Ecuatoriana, la bella ciudad de Cuenca. Al cabo de sus actividades específicas y conforme a la Agenda del mismo, como

último número corresponde designar a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo. En esta ocasión, también es Reelegido el señor Francisco J. Salazar C., para el cargo de Secretario General de la F. Ch. E., con un selecto cuerpo de Secretarios, que harán honor a la dignidad concedida. *Y OTRA REELECCION*

Al año siguiente, en la ciudad de San Pedro de Portoviejo, el 10. de julio de 1950, tiene lugar el VI Congreso Nacional de Choferes del Ecuador. Al término de sus actividades y sesiones, con pocas variantes en la conformación del Comité Ejecutivo, también es designado como Secretario General Reelecto, el señor Francisco J. Salazar C., pese a no haberse encontrado presente conforme es de rigor para presentar su Informe de actividades, impedido por circunstancias especiales del momento. Para tomar posesión de su cargo, tuvo que desplazarse de la ciudad de Quito a la de Portoviejo y rendir su Promesa de Ley, previa al desempeño de sus funciones, para las cuales fuera una vez más reelegido.

Como se deja dicho, los Estatutos de la F. CH. E. disponen que, cada año, debe realizarse un Congreso Nacional, para conocer las actividades desarrolladas por la Matriz Nacional y su Cuerpo de Dirigentes. Por ello, en la ciudad blanca de Los Lagos, la incomparable Ibarra, tiene lugar el VII Congreso de la Clase Profesional del Volante del Ecuador. Igualmente que, en las ocasiones descritas ya, al término de sus sesiones y deliberaciones sobre variados temas presentados a su estudio, el Congreso cambia el Comité Ejecutivo de la Matriz Nacional, designando para Secretario General al señor Pacífico Vega Núñez, y para Secretario del Tesoro, al señor Francisco J. Salazar C., por conocer de sus dotes de honorabilidad, buen manejo de fondos institucionales, demostrados en las dignidades desempeñadas en la antigua Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha" y como Primer Dignatario de la Federación Nacional.

El señor Salazar no estima haber sido pospuesto, sino que se siente dispuesto anímica y clasistamente a secundar la labor del señor Pacífico Vega N., y defender los fondos institucionales con verdadero amor, honradez, responsabilidad y afán de servicio a las filiales y compañeros integrantes de ellas.

La Federación Nacional de Choferes del Ecuador, al finalizar sus posteriores Congresos bianuales, tuvo el buen cuidado de REELEGUIR para Secretario del Tesoro al Señor Salazar Cortés y, en dicho cargo, permaneció hasta el año de 1968, en que disposiciones estatutarias, PROHIBIAN SER REELEGUIDOS, SINO DESPUES DE UN PERIODO.

En lo sucesivo, han sido honrados con aquellas dignidades en la Matriz Nacional del Volante Ecuatoriano, otros distinguidos compañeros profesionales, con suficientes méritos para dirigir a una Institución de tanta valía y alto prestigio como la Federación Nacional de Choferes del Ecuador.

Posteriormente, el señor Francisco J. Salazar C., ha merecido ser honrado con dignidades y distinciones tales, como Secretario del Tesoro del Sindicato Unico

de Choferes de Pichincha, según consta del respectivo nombramiento, conferido el 13 de Mayo de 1939. Además, de manera muy elocuente, decidora y de justo reconocimiento a méritos y virtudes cívico - olasistas demostradas en todo tiempo y lugar por el señor Francisco J. Salazar C., una Magna Asamblea de Socios del Sindicato Unico de Choferes de Pichincha, dejando constancia del agradecimiento a las acciones prácticas y de inmenso servicio social, declárale como **SU SECRETARIO GENERAL DE HONOR Y VITALICIO**. Alta dignidad conferida por el Organismo Sindical por primera y única ocasión a uno de sus socios. Así consta en el texto reglamentario que rige al Sindicato y es el reemplazante oficial en Asambleas y actos públicos olasistas- sindicales, en cuantas ocasiones no haya podido actuar y representarlo su Secretario General en funciones. Entendemos que la Clase se siente dignamente representada y cuando actúa su Representante Especial, como es el señor Francisco Javier Salazar Cortés.

En otro campo de acción, el Muy I. Concejo de Quito, por muchos años, viene otorgando premios y medallas de honor a los Trabajadores que, por sus virtudes de ciudadanos, cumplimiento en su trabajo, acrisolada honradez en sus actuaciones y reconocido comportamiento público y privado, y, por todo lo expuesto, en el año de 1950, en Sesión Solemne, realizada con ocasión de celebrarse un Aniversario más de la emancipación ecuatoriana del yugo español, el 24 de Mayo, concede **MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO DE HONOR**, al señor Francisco Javier Salazar Cortés, en reconocimiento a los méritos que adornan a su persona. Al agradecer estos homenaje y presea, en su discurso, que tiene relación con su paso por las dignidades tenidas en la Clase del Volante del Ecuador y de Pichincha, manifiesta haber sucedido en la dirigencia de la ex-Sociedad "Unión de Choferes del Pichincha", al señor Joaquín Ferro, permaneciendo como se deja expuesto por varios años en la conducción de tan prestigiosa institución gremial de choferes.

PALABRAS DEL AUTOR DE ESTE SENCILLO HOMENAJE.

El presente trabajo quizá constituya una semblanza del personaje que entregó muchos años de su vida, de trabajo fecundo, altruista, generoso, gentil y desinteresado a las Instituciones Sindicales a las que perteneció. Por encima de todo, supo ser hombre amable, sincero, leal, desprendido y amigo, en la extensión de la palabra. Sea este Opúsculo un rendido homenaje a esas virtudes que adornan al señor Francisco Javier Salazar Cortés, a quien estoy unido por una noble amistad de largos años, y con quien compartí, desde las postrimerías del año de 1937 hasta el de 1968, muchas de esas actividades olasistas, en procura del engrandecimiento de la Clase Profesional del Volante del Ecuador, y de Pichincha.

LOOR AL MERITO DE TAN PRECLARO CIUDADANO, AL "PATRIARCA DE LOS CHOFERES DEL ECUADOR", como en amplio y elevado sentimiento afectuoso y amistad, lo motejan sinceramente sus amigos y compañeros.

Quito, julio 10. de 1986

Gabriel Chiriboga Toledo

MENSAGE
FINAL??

original
Hoy
está en
el archivo

revisado

EPILOGO